

Indicador incumplido	Causa	Actividad
Indicadores presupuestales	No reporte de información presupuestal (CUIPO y FUT) o reporte errado.	Elaborar e implementar un documento guía en el que se incluyan responsabilidades frente al manejo, administración y reporte de la totalidad de la información presupuestal al sistema de información del sector (CUIPO y FUT), la cual deberá ser socializada con los responsables de cargar la información.
		Mantener actualizada la información presupuestal de los recursos del SGP-APSB.
		Reportar en el CUIPO y FUT o el mecanismo de reporte establecido por el Gobierno Nacional, con la oportunidad que se determine, las diferentes categorías, que permitan verificar el ingreso, uso y destinación de los recursos del SGP-APSB.
Actividades elegibles de gasto	Ejecución inadecuada de los recursos del SGP-APSB.	Diseñar y aplicar mecanismos que aseguren que haya un uso adecuado de los recursos del SGP-APS.
Balance de subsidios y	No contar con el balance de subsidios y contribuciones.	Elaborar el balance de subsidios y contribuciones de los servicios de AAA de la vigencia 2024, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015.

contribuciones	No reporte de información al SUI o reporte errado.	Reportar al SUI el formulario (Balance de subsidios y contribuciones) de la vigencia 2024, en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación vigente.
Acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones	No contar con el Acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones.	Expedir el Acuerdo que define los porcentajes de subsidio y aporte solidario aplicado a la vigencia 2024, atendiendo lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley 1450 de 2011, o aquel que lo modifique o sustituya.
	No reporte de información al SUI o reporte errado.	Reportar al SUI el indicador 10 de INSPECTOR (Acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario) de la vigencia 2024, en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación vigente.
Estratificación e indicadores de coberturas AAA	No adelantar gestiones para realizar la revisión general y/o actualización de la estratificación socioeconómica.	Conformar y poner en funcionamiento del Comité Permanente de Estratificación-CPE.
		Aplicar el concurso económico de conformidad con el Decreto 0007 de 2010.
	Solicitar al Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, la revisión general y/o actualización de la estratificación socioeconómica.	
	No reporte de información al SUI o reporte errado.	Consolidar la base de la estratificación asignada a los predios por el municipio y aquella que aplican los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y reportarla al SUI el formato Reporte de Estratificación y Coberturas-REC de la vigencia 2024.
Planeación estratégica sectorial e indicadores de cobertura, calidad y continuidad	No contar con el Plan Sectorial de APSB 2024-2027.	Elaborar el Plan Sectorial de APSB 2024-2027, conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo de la Resolución MVCT 1067 de 2015. El cual debe contener las iniciativas o necesidades de proyectos de inversión, compromisos y usos, fuentes de financiación, línea base, metas y recursos a invertir para la mejorar de los indicadores de cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento en el acceso a APSB para el periodo de gobierno.
	No reporte de información al SINAS o reporte errado.	Reportar al SINAS las iniciativas formuladas en el PDM 2024-2027 y formalizar las de vigencia 2024, así como, las metas de APSB formuladas en el PDM 2024-2027 y los avances de la vigencia 2024 en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación vigente.

	No reporte de información al SUI o reporte errado.	Reportar al SUI los formularios relacionados con el tratamiento de aguas residuales, disposición final de residuos sólidos y continuidad en la zona urbana de la vigencia 2024, en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación vigente.
--	--	---

Producto	Responsable de cumplimiento	Plazo de reporte	Plataforma de cargue
Guía de manejo, administración y reporte de la información al sistema de información del sector (CUIPO y FUT), el cual estará conforme a las normas orgánicas de presupuesto contenidas en el Decreto 111 de 1996, al estatuto presupuestal del municipio y lo señalado por la CGN, en cuanto a términos, plazos y condiciones para el reporte de la información.	Secretaria de Hacienda	No aplica	No aplica
Informe de ejecución presupuestal de los recursos del SGP-APSB, de conformidad con las normas orgánicas de presupuesto contenidas en el Decreto 111 de 1996, el estatuto presupuestal del municipio y lo señalado por la CGN.	Secretaria de Hacienda	No aplica	No aplica
Certificación de la información reportada al CUIPO y FUT de acuerdo con los plazos establecidos por la CGN.	Secretaria de Hacienda	1er trimestre: 30 de abril de 2024	CUIPO:
La información contenida en las diferentes categorías de reporte debe ser concordante con las cifras registradas en las ejecuciones presupuestales de la entidad territorial.			1. Programación de ingresos
		2do trimestre: 31 de julio de	2. Ejecución de ingresos
3. Programación de gastos			
Pago de subsidios AAA: En el reporte al CUIPO se verificará los compromisos y pagos de subsidios con recursos del SGP-APSB, en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en los códigos señalados para tal fin.		FUT:	
		5. Cierre fiscal	
En caso de que el municipio presente una condición especial que no le permita efectuar el compromiso en alguno de los servicios antes señalados, deberá informar al MVCT esta condición para que la misma sea observada dentro de los análisis efectuados.	3er trimestre: 31 de octubre de 2024	6. Registro presupuestal	
Actividades elegibles de gasto: En el reporte al CUIPO y FUT se verificará que los compromisos y pagos asumidos con recursos del SGP-APSB estén destinados a financiar las actividades elegibles de gasto descritas en el artículo 11 de la Ley 1176 de 2007.	4to trimestre: 15 de febrero de 2025		
Evidencia de aplicación de mecanismos que aseguren la evaluación de actividades elegibles para los recursos del SGP-APSB, que contenga como mínimo:	Secretaria de Hacienda y Planeación	No aplica	No aplica
1. Etapa de planeación (estudios previos Decreto 1082/2015) y Selección del contrato (Modalidades de selección).			
2. Destinación recursos SGP-APSB (artículo 11 de la Ley 1176 de 2007), donde se haga un análisis de cada una de las actividades que están ahí contenidas, para que quede claro que se puede o no financiar con los recursos del SGP-APSB.			
3. Realización de verificación de fuentes de financiación por actividad elegible.			
Balance de subsidios y contribuciones de los servicios de AAA de la vigencia 2024.	Secretaria de Planeación	30 de marzo de 2025	SUI:

Constancia del reporte al SUI del formulario Balance de subsidios y contribuciones de la vigencia 2024.	Planeación	de 2025	Formulario Balance de subsidios y contribuciones
Acuerdo municipal que define los porcentajes de subsidio y aporte solidario para los servicios de AAA de la vigencia 2024.	Consejo Municipal	30 de abril de 2025	SUI:
Constancia del reporte al SUI del indicador 10 de INSPECTOR relacionado con el Acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario de la vigencia 2024.	Secretaria de Planeación		Indicador 10 INSPECTOR
Constancia del reporte al SUI del indicador 27 de INSPECTOR (Acta aprobación del reglamento vigente de funcionamiento del CPE) y el documento cargado corresponda al acta de aprobación.	Secretaria de Planeación	30 de abril de 2025	SUI:
Constancia del reporte al SUI del indicador 28 de INSPECTOR (Última acta aprobada por el CPE) para la vigencia 2024; el acta debe contar con las firmas de los asistentes.			Indicador 27 INSPECTOR
Constancia del reporte al SUI del formulario (Aportes Cobrados a los prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo para el servicio de estratificación), en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación vigente, definido en la Resolución SSPD 20131300008055 de 2013.	CPE y Secretaria de Planeación		Indicador 28 INSPECTOR
Oficio de solicitud de la revisión general y/o actualización de la estratificación socioeconómica al DANE y la carta de respuesta con entrega de insumos requeridos por el DANE.			No aplica
Constancia del reporte al SUI del formato REC de la vigencia 2024, en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación vigente.	Secretaria de Planeación	15 de marzo de 2025	SUI: Formato REC
Plan Sectorial de APSB 2024-2027, conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo de la Resolución MVCT 1067 de 2015.		30 de junio de 2024	No aplica
Constancia del reporte al SINAS de las iniciativas formuladas en el PDM 2024-2027 y formalizadas en la vigencia 2024, así como, las metas de APSB formuladas en el PDM 2024-2027 y los avances de la vigencia 2024.	Secretaria de Planeación	30 de abril de 2025	SINAS: -Iniciativas (formuladas PDM 2024-2027). -Formalización de iniciativas (vigencia 2024). -Metas de APSB (formuladas PDM 2024-2027). -Avance metas APSB (vigencia 2024).

Constancia del reporte al SUI de los formularios relacionados con el tratamiento de aguas residuales, disposición final de residuos sólidos y continuidad en la zona urbana de la vigencia 2024.			SUI: Formularios relacionados con el tratamiento de aguas residuales, disposición final de residuos sólidos y continuidad en la zona urbana
--	--	--	--

Compromisos	Fecha de cumplimiento	
Elaborar e implementar la guía	10 de noviembre del 2024	12 de diciembre 2024
	Fecha de reporte al CUIPO y FUT en los términos de la CGN	
Mantener actualizada la información presupuestal	Fecha de reporte al CUIPO y FUT en los términos de la CGN	sep-24
Realizar el reporte trimestral al CUIPO y FUT	1er trimestre: 30 de abril de 2024	ok ok ok ok
	2do trimestre: 31 de julio de 2024	
	3er trimestre: 31 de octubre de 2024	
	4to trimestre: 15 de febrero de 2025	
Elaborar e implementar mecanismos que aseguren el análisis de actividades para el uso adecuado de los recursos del SGP-APSB	10 de noviembre del 2024	ok ok
Elaborar el balance de subsidios y contribuciones de los servicios de AAA de la vigencia 2024.	10 de noviembre del 2024	12 de diciembre 2024

Realizar el reporte al SUI del balance de subsidios y contribuciones de la vigencia 2024.	25 de febrero de 2025	12 de diciembre 2024
Suscribir el Acuerdo municipal de porcentajes de subsidios y contribuciones AAA de la vigencia 2024.	10 de noviembre del 2024	12 de diciembre 2024
Realizar el reporte al SUI del indicador 10 de INSPECTOR (Acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario) de la vigencia 2024.	25 de febrero de 2025	12 de diciembre 2024
Realizar el reporte al SUI del indicador 27 de INSPECTOR (Acta aprobación del reglamento vigente de funcionamiento del CPE).	25 de febrero de 2025	pend
Realizar el reporte al SUI del indicador 28 de INSPECTOR (Última acta aprobada por el CPE).		pend
Realizar el reporte al SUI del Formulario Aportes Cobrados a los prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo para el servicio de estratificación.		pend
Oficio de solicitud y respuesta del DANE.	30 de marzo de 2025	
Realizar el reporte al SUI del Formato REC de la vigencia 2024.	25 de febrero de 2025	ok
Elaborar el Plan Sectorial de APSB 2024-2027.	10 de noviembre del 2024	12 de diciembre 2024
Realizar el reporte al SINAS de las iniciativas formuladas en el PDM 2024-2027 y formalizadas en la vigencia 2024, así como, las metas de APSB formuladas en el PDM 2024-2027 y los avances de la vigencia 2024.	30 de marzo de 2025	

Realizar el reporte al SUI de los formularios relacionados con el tratamiento de aguas residuales, disposición final de residuos sólidos y continuidad en la zona urbana de la vigencia 2024.

25 de febrero de 2025

Indicador incumplido	Causa	Actividad
Indicadores presupuestales	No reporte de información presupuestal (CUIPO y FUT) o reporte errado.	Elaborar e implementar un documento guía en el que se incluyan responsabilidades frente al manejo, administración y reporte de la totalidad de la información presupuestal al sistema de información del sector (CUIPO y FUT), la cual deberá ser socializada con los responsables de cargar la información.
		Mantener actualizada la información presupuestal de los recursos del SGP-APSB.
		Reportar en el CUIPO y FUT o el mecanismo de reporte establecido por el Gobierno Nacional, con la oportunidad que se determine, las diferentes categorías, que permitan verificar el ingreso, uso y destinación de los recursos del SGP-APSB.
Actividades elegibles de gasto	Ejecución inadecuada de los recursos del SGP-APSB.	Diseñar y aplicar mecanismos que aseguren que haya un uso adecuado de los recursos del SGP-APS.

Balance de subsidios y contribuciones	No contar con el balance de subsidios y contribuciones.	Elaborar el balance de subsidios y contribuciones de los servicios de AAA de la vigencia 2024, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015.
	No reporte de información al SUI o reporte errado.	Reportar al SUI el formulario (Balance de subsidios y contribuciones) de la vigencia 2024, en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación vigente.
Acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones	No contar con el Acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones.	Expedir el Acuerdo que define los porcentajes de subsidio y aporte solidario aplicado a la vigencia 2024, atendiendo lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley 1450 de 2011, o aquel que lo modifique o sustituya.
	No reporte de información al SUI o reporte errado.	Reportar al SUI el indicador 10 de INSPECTOR (Acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario) de la vigencia 2024, en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación vigente.
Estratificación e indicadores de coberturas AAA	No adelantar gestiones para realizar la revisión general y/o actualización de la estratificación socioeconómica.	Conformar y poner en funcionamiento del Comité Permanente de Estratificación-CPE.
		Aplicar el concurso económico de conformidad con el Decreto 0007 de 2010.
		Solicitar al Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, la revisión general y/o actualización de la estratificación socioeconómica.
	No reporte de información al SUI o reporte errado.	Consolidar la base de la estratificación asignada a los predios por el municipio y aquella que aplican los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y reportarla al SUI el formato Reporte de Estratificación y Coberturas-REC de la vigencia 2024.
No contar con el Plan Sectorial de APSB 2024-2027.		Elaborar el Plan Sectorial de APSB 2024-2027, conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo de la Resolución MVCT 1067 de 2015.
		El cual debe contener las iniciativas o necesidades de proyectos de inversión, compromisos y usos, fuentes de financiación, línea base, metas y recursos a invertir para la mejorar de los indicadores de cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento en el acceso a APSB para el periodo de gobierno.

Planeación estratégica sectorial e indicadores de cobertura, calidad y continuidad	No reporte de información al SINAS o reporte errado.	Reportar al SINAS las iniciativas formuladas en el PDM 2024-2027 y formalizar las de vigencia 2024, así como, las metas de APSB formuladas en el PDM 2024-2027 y los avances de la vigencia 2024 en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación vigente.
	No reporte de información al SUI o reporte errado.	Reportar al SUI los formularios relacionados con el tratamiento de aguas residuales, disposición final de residuos sólidos y continuidad en la zona urbana de la vigencia 2024, en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación vigente.

Producto	Responsable de cumplimiento	Plazo de reporte	Plataforma de cargue
Guía de manejo, administración y reporte de la información al sistema de información del sector (CUIPO y FUT), el cual estará conforme a las normas orgánicas de presupuesto contenidas en el Decreto 111 de 1996, al estatuto presupuestal del municipio y lo señalado por la CGN, en cuanto a términos, plazos y condiciones para el reporte de la información.	Secretaria de Hacienda	No aplica	No aplica
Informe de ejecución presupuestal de los recursos del SGP-APSB, de conformidad con las normas orgánicas de presupuesto contenidas en el Decreto 111 de 1996, el estatuto presupuestal del municipio y lo señalado por la CGN.	Secretaria de Hacienda	No aplica	No aplica
Certificación de la información reportada al CUIPO y FUT de acuerdo con los plazos establecidos por la CGN.	Secretaria de Hacienda	1er trimestre: 30 de abril de 2024	CUIPO:
La información contenida en las diferentes categorías de reporte debe ser concordante con las cifras registradas en las ejecuciones presupuestales de la entidad territorial.			1. Programación de ingresos
			2. Ejecución de ingresos
			3. Programación de gastos
		4. Ejecución de gastos	
		2do trimestre: 31 de julio de	FUT:
Pago de subsidios AAA: En el reporte al CUIPO se verificará los compromisos y pagos de subsidios con recursos del SGP-APSB, en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en los códigos señalados para tal fin.			5. Cierre fiscal
En caso de que el municipio presente una condición especial que no le permita efectuar el compromiso en alguno de los servicios antes señalados, deberá informar al MVCT esta condición para que la misma sea observada dentro de los análisis efectuados.		3er trimestre: 31 de octubre de 2024	6. Registro presupuestal
Actividades elegibles de gasto: En el reporte al CUIPO y FUT se verificará que los compromisos y pagos asumidos con recursos del SGP-APSB estén destinados a financiar las actividades elegibles de gasto descritas en el artículo 11 de la Ley 1176 de 2007.		4to trimestre: 15 de febrero de 2025	
Evidencia de aplicación de mecanismos que aseguren la evaluación de actividades elegibles para los recursos del SGP-APSB, que contenga como mínimo:	Secretaria de Hacienda y Planeación	No aplica	No aplica
1. Etapa de planeación (estudios previos Decreto 1082/2015) y Selección del contrato (Modalidades de selección).			
2. Destinación recursos SGP-APSB (artículo 11 de la Ley 1176 de 2007), donde se haga un análisis de cada una de las actividades que están ahí contenidas, para que quede claro que se puede o no financiar con los recursos del SGP-APSB.			
3. Realización de verificación de fuentes de financiación por actividad elegible.			

Balance de subsidios y contribuciones de los servicios de AAA de la vigencia 2024.	Secretaria de Planeación	30 de marzo de 2025	SUI:
Constancia del reporte al SUI del formulario Balance de subsidios y contribuciones de la vigencia 2024.			Formulario Balance de subsidios y contribuciones
Acuerdo municipal que define los porcentajes de subsidio y aporte solidario para los servicios de AAA de la vigencia 2024.	Consejo Municipal	30 de abril de 2025	SUI:
Constancia del reporte al SUI del indicador 10 de INSPECTOR relacionado con el Acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario de la vigencia 2024.	Secretaria de Planeación		Indicador 10 INSPECTOR
Constancia del reporte al SUI del indicador 27 de INSPECTOR (Acta aprobación del reglamento vigente de funcionamiento del CPE) y el documento cargado corresponda al acta de aprobación.	Secretaria de Planeación	30 de abril de 2025	SUI:
Constancia del reporte al SUI del indicador 28 de INSPECTOR (Última acta aprobada por el CPE) para la vigencia 2024; el acta debe contar con las firmas de los asistentes.			Indicador 27 INSPECTOR
Constancia del reporte al SUI del formulario (Aportes Cobrados a los prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo para el servicio de estratificación), en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación vigente, definido en la Resolución SSPD 20131300008055 de 2013.	CPE y Secretaria de Planeación		Indicador 28 INSPECTOR
Oficio de solicitud de la revisión general y/o actualización de la estratificación socioeconómica al DANE y la carta de respuesta con entrega de insumos requeridos por el DANE.	Secretaria de Planeación		SUI:
Constancia del reporte al SUI del formato REC de la vigencia 2024, en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación vigente.	Secretaria de Planeación	15 de marzo de 2025	Formulario Aportes Cobrados a los prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo para el servicio de estratificación
Plan Sectorial de APSB 2024-2027, conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo de la Resolución MVCT 1067 de 2015.			No aplica
Plan Sectorial de APSB 2024-2027, conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo de la Resolución MVCT 1067 de 2015.	Secretaria de Planeación	30 de junio de 2024	SUI:
			Formato REC
			No aplica
			SINAS:

<p>Constancia del reporte al SINAS de las iniciativas formuladas en el PDM 2024-2027 y formalizadas en la vigencia 2024, así como, las metas de APSB formuladas en el PDM 2024-2027 y los avances de la vigencia 2024.</p>	<p>Secretaria de Planeación</p>	<p>30 de abril de 2025</p>	<p>-Iniciativas (formuladas PDM 2024-2027).</p>
<p>Constancia del reporte al SUI de los formularios relacionados con el tratamiento de aguas residuales, disposición final de residuos sólidos y continuidad en la zona urbana de la vigencia 2024.</p>			<p>-Formalización de iniciativas (vigencia 2024).</p>
			<p>-Metas de APSB (formuladas PDM 2024-2027).</p>
			<p>-Avance metas APSB (vigencia 2024).</p>
			<p>SUI:</p>
			<p>Formularios relacionados con el tratamiento de aguas residuales, disposición final de residuos sólidos y continuidad en la zona urbana</p>

Compromisos	Fecha de cumplimiento	3/12/24
Elaborar e implementar la guía	12 de diciembre del 2024	Pendiente, ya se tiene un borrador
	Fecha de reporte al CUIPO y FUT en los términos de la CGN	Envian la implementacion
Mantener actualizada la información presupuestal	Fecha de reporte al CUIPO y FUT en los términos de la CGN	
Realizar el reporte trimestral al CUIPO y FUT	1er trimestre: 30 de abril de 2024	Radicadas las cuentas de subsidios hasta octubre
		pago a PDA
		Fortalecimiento empresa
	2do trimestre: 31 de julio de 2024	
	3er trimestre: 31 de octubre de 2024	
4to trimestre: 15 de febrero de 2025	proyectado mas 70%	
Elaborar e implementar mecanismos que aseguren el análisis de actividades para el uso adecuado de los recursos del SGP-APSB	12 de diciembre del 2024	ok

Elaborar el balance de subsidios y contribuciones de los servicios de AAA de la vigencia 2024.	12 de diciembre del 2024	Subio al SUI ok
Realizar el reporte al SUI del balance de subsidios y contribuciones de la vigencia 2024.	25 de febrero de 2025	
Suscribir el Acuerdo municipal de porcentajes de subsidios y contribuciones AAA de la vigencia 2024.	12 de diciembre del 2024	Subio al SUI ok
Realizar el reporte al SUI del indicador 10 de INSPECTOR (Acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario) de la vigencia 2024.	25 de febrero de 2025	
Realizar el reporte al SUI del indicador 27 de INSPECTOR (Acta aprobación del reglamento vigente de funcionamiento del CPE).	25 de febrero de 2025	Se estan realizando las gestiones ante el Dane
Realizar el reporte al SUI del indicador 28 de INSPECTOR (Última acta aprobada por el CPE).		
Realizar el reporte al SUI del Formulario Aportes Cobrados a los prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo para el servicio de estratificación.		
Oficio de solicitud y respuesta del DANE.		
Realizar el reporte al SUI del Formato REC de la vigencia 2024.	30 de marzo de 2025	
Realizar el reporte al SUI del Formato REC de la vigencia 2024.	25 de febrero de 2025	Se subio el Plan y las iniciativas
Elaborar el Plan Sectorial de APSB 2024-2027.	12 de diciembre del 2024	Faltan las metas

<p>Realizar el reporte al SINAS de las iniciativas formuladas en el PDM 2024-2027 y formalizadas en la vigencia 2024, así como, las metas de APSB formuladas en el PDM 2024-2027 y los avances de la vigencia 2024.</p>	<p>30 de marzo de 2025</p>	
<p>Realizar el reporte al SUI de los formularios relacionados con el tratamiento de aguas residuales, disposición final de residuos sólidos y continuidad en la zona urbana de la vigencia 2024.</p>	<p>25 de febrero de 2025</p>	

12/03/25

Enviar a control Intero para que quede formalizado

Se realizaron el los terminos establecidos

Se pagaron subsidios hasta noviembre

Se giraron los recursos alcanzando mas del 15%

Se realizan una inversion en alcantarillado

62% No se alcanzo la meta

ok

ok
ok
ok
Se estan organizando las coberturas del 2024 , se certifica el dia 13-03-
Envio correo 26-12-2024, solicitando iniciar el proceso, se solicito remitir nuevamente, se carga el oficio de solicitud al dane
ok
19/03/25

19/03/25

No se va a cumplir con el reporte de
aguas residuales

plazos sui para cargue de informe de
continuidad, irca